



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2562/

**MAT: APRUEBA ANEXO DE
CONTRATO.-**

LAJA, 10 de junio del 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 28 del Coordinador escuela Deportiva Comunal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 419 del 07.03.03 que aprueba contrato con la Sra. Isabel Torres Vejar, Monitora de la disciplina de Gimnasia Rítmica de Escuela Deportiva Comunal.
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** anexo de contrato de trabajo con **Srta. Isabel Torres Vejar**, Rut. N° [REDACTED] monitora titular 12 horas de la disciplina de Gimnasia Rítmica de la Escuela Deportiva Comunal, agregando a su jornada la cantidad de 4 horas a contar del 10 de junio del 2013 hasta el 28 de febrero del 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/